INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
CONCURSO DE MERITOS Nro. 001 de 2026

OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BURITICÁ, ANTIOQUIA."

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($155.369.375) IVA INCLUIDO

De conformidad con el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 el cual establece laobligación de las entidades públicas de verificar la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, el comité de evaluación del presente proceso presenta el siguiente informe de evaluación a los proponentes interesados, veedurías ciudadanas y comunidad en general.

Del mismo modo, el artículo 2.2.1.2.1.2.2., del Decreto 1082 de 2015, determina, que, en el proceso de selección abreviada por subasta inversa, debe publicarse un informe de evaluación para determinar los oferentes habilitados para participar de la subasta y los que cumplen con la ficha técnica.

Propuestas presentadas
Finalizados los términos estipulados en el aviso de convocatoria pública para la entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se había presentado la siguiente oferta:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CMA 001 DE 2026 BURITICA	JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	Oferta en evaluación	17/04/2026 5:46 PM	151.320.400 COP
CMA 001 DE 2026 jacg 2026	JULIO CASTRO	Oferta en evaluación	17/04/2026 4:02 PM	155.369.375 COP
Arinur S.A.S. Buritica2026	Arinur s.a.s.	Oferta en evaluación	17/04/2026 3:52 PM	155.369.375 COP

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - PROPONENTE 1

ARQUITECTURA E INGENIERIA URBANA SAS – NIT 901.622.381-9			
RL ODRIGO ANDRES PEREZ DIAZ – C.C. 1.124.045.155 DE MAICAO			
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO			
Aspecto	**Cumple**		**Observaciones**
	Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta		**X**	NO CUMPLE (Información incompleta – composición accionaria)
Certificado de Existencia y Representación Legal / Matricula mercantil		**X**	NO APORTA DOCUMENTO
Documento formal que acredite la constitución del consorcio o unión temporal	**N/A**		
Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)	**X**		
Garantía de seriedad de la propuesta	**X**		
Acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral– sssi y parafiscales artículos 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007)	**X**		
Certificado de Antecedentes Fiscales	**X**		La entidad verifica los antecedentes
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**X**		La entidad verifica los antecedentes
Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**		La entidad verifica los antecedentes
Medidas correctivas	**X**		La entidad verifica los antecedentes
REDAM		**X**	**NO APORTA**
Cedula de ciudadanía			



seguros mundial — MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo: SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No. 555002245

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	eHumhjuU3VcWX8VnG/6QZQ==		
Número de póliza	100001322	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	17/04/2026
Inicio de vigencia Global	17/04/2026	Fin de vigencia Global	17/07/2026
Tomador	ARQUITECTURA E INGENIERIA URBANA S.A.S		
Asegurado	MUNICIPIO DE BURITICA	Valor asegurado	15.536.937,50
		Movimiento	EXPEDICIÓN

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.CONCURSO DE MÉRITOS 01 □ 2026 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BURITICÁ, ANTIOQUIA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 17/04/2026	24:00 Horas del 17/07/2026	$ 15.536.937,50	$ 40.000,00

ÍTEM	ÍNDICE POR VERIFICAR		VERIFICACIÓN PROPONENTE	
		INDICADOR	ARQUITECTURA E INGENIERIA URBANA SAS	
1	Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente = o >	1,1	1,38	CUMPLE
2	Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total = o <	0,65	0,44	CUMPLE
3	Razón de Cobertura de Intereses = o >	1,5	289,15	CUMPLE
4	Rentabilidad sobre Patrimonio = o >	0,02	0,09	CUMPLE
5	Rentabilidad sobre Activos = Utilidad Operacional / Activo Total = o >	0,01	0,05	CUMPLE
	Capital de trabajo	$ 38.842.343,75	$ 49.365.031	CUMPLE
EL PROPONENTE CUMPLE CON EL 100% DE LOS INDICADORES SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES				
LOS VALORES FUERON TOMADOS DEL RUP DEL PROPONENTE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025				

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO			
Aspecto	Cumple		Observaciones
	Si	No	
Experiencia General	X		
Experiencia Especifica	X		
Exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)		X	Formato 8 mal diligenciado
Oferta Económica	X		**VALOR PROPUESTA** CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($155.369.375)



5. INTERVENTORÍA A OBRAS EN PROYECTOS DE VIVIENDA(S) RURAL(ES) DISPERSA(S)						
Cuantías del procedimiento de contratación:		< 100 SMMLV	Entre 101 y 1000 SMMLV	Entre 1,001 y 1.500 SMMLV	Entre 1.501 y 2.000 SMMLV	Mayor o igual a 2.001 SMMLV
ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:					
5.1. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA(S) RURAL(ES) DISPERSA(S)	GENERAL	INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES				
	ESPECIFICA	**Nota general para experiencia especifica:** En el caso en el cual, debido a la magnitud física que sea empleada como variable para establecimiento del **(1%)** de dimensionamiento como experiencia especifica, la Entidad podrá aceptar que el mismo sea acreditado con la sumatoria de **máximo dos (2)** de los contratos válidos aportados como experiencia GENERAL, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoría a UN PROYECTO CON un área intervenida o construida igual o superior al **(1%)** del total de **metros cuadrados** del proceso de selección, el cual corresponde a (La Entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección) **Nota:** En caso de que la Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua o bahareque o adobe o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia especifica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO". Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de edificaciones en alguno, o algunos, de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua o bahareque o adobe o tapia pisada.				
	% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Valor de F%				
		70%	60%	50%	40%	30%

Perfil No.	# de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	% Dedicación	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	1	Director de Interventoría	Ingeniero civil	Especialista en Gerencia de obras	50	6 años	4 años
2	1	Residente de Interventoría	Ingeniero civil		100	6 años	4 años

ARQUITECTURA E INGENIERIA URBANA SAS – NIT 901.622.381-9, NO **CUMPLE** con la totalidad de requisitos de los pliegos de condiciones, dado lo anterior se considera NO **HABILITADO**.

FACTORES DE EVALUACION

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,50
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

	ACREDITAR	PUNTOS	OBTENIDOS
VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Para la asignación de puntaje, se tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP). La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación*	. 67,50	Una vez terminado el traslado, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego condiciones
	TOTAL, PUNTOS OBTENIDOS		

CONDICION	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)	Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable	5	0
	Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable	5	0
	Total	**10**	**0**

NO adjunta la documentación experiencia y formación adicional del personal clave evaluable, Formato 9 mal diligenciado

CONDICIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
FACTOR SOSTENIBILIDAD	1	**1**

CONDICIÓN		PUNTAJE	OBTENIDO
APOYO A LA INDUSTRIA	Promoción de servicios Nacionales o contrato Nacional	20	**20**
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	

CONDICIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
Vinculación De Personas En Condición De Discapacidad	1	**0**

adjunta solicitud al ministerio, pero No aporta el documento emitido por parte del ministerio, no aporta seguridad de los últimos tres meses y certificado por el contador

CONDICIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25	**0,25**

CONDICIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
Mipyme Domiciliada En Colombia	0,25	**0**

No aporta documento

CUADRO DE RESUMEN PUNTAJE

Concepto	Puntaje máximo	
Experiencia del Proponente	67,50	Una vez terminado el traslado, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego condiciones
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10	0
Factor de sostenibilidad	1	1
Apoyo a la industria nacional	20	20
Vinculación de personas con discapacidad	1	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0,25
Mipyme	0,25	0
Total	100	21,25

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - PROPONENTE 2

JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ – C.C. 79.693.673			
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO			
Aspecto	**Cumple**		**Observaciones**
	Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta	**X**		
Certificado de Existencia y Representación Legal / Matricula mercantil	**X**		
Documento formal que acredite la constitución del consorcio o unión temporal	**N/A**		
Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)	**X**		
Garantía de seriedad de la propuesta	**X**		
Acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social	**X**		

JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ – C.C. 79.693.673			
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO			
Aspecto	**Cumple**		**Observaciones**
	Si	**No**	
integral– sssi y parafiscales artículos 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007)			
Certificado de Antecedentes Fiscales	**X**		La entidad verifica los antecedentes
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**X**		La entidad verifica los antecedentes
Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**		La entidad verifica los antecedentes
Medidas correctivas	**X**		La entidad verifica los antecedentes
REDAM	**X**		
Cedula de ciudadanía	**X**		



ÍTEM	**ÍNDICE POR VERIFICAR**		**VERIFICACIÓN PROPONENTE**	
		INDICADOR	**JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ**	
1	Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente = o >	1,1	43,14	CUMPLE
2	Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total = o <	0,65	0,00	CUMPLE
3	Razón de Cobertura de Intereses = o >	1,5	Indeterminado	CUMPLE
4	Rentabilidad sobre Patrimonio = o >	0,02	0,22	CUMPLE
5	Rentabilidad sobre Activos = Utilidad Operacional / Activo Total = o >	0,01	0,22	CUMPLE
	Capital de trabajo	$ 38.842.343,75	$ 807.832.334	CUMPLE
EL PROPONENTE CUMPLE CON EL 100% DE LOS INDICADORES SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES				
LOS VALORES FUERON TOMADOS DEL RUP DEL PROPONENTE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025				

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO			
Aspecto	**Cumple**		**Observaciones**
	Si	**No**	
Experiencia General	X		
Experiencia Especifica		X	En lo documentos aportados no se evidencia los m^2
Exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo (personal clave evaluable)		X	No aporta formato 8
Oferta Económica	**X**		**VALOR PROPUESTA** CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($155.369.375)



5. INTERVENTORÍA A OBRAS EN PROYECTOS DE VIVIENDA(S) RURAL(ES) DISPERSA(S)

Cuantías del procedimiento de contratación:		< 100 SMMLV	Entre 101 y 1000 SMMLV	Entre 1,001 y 1.500 SMMLV	Entre 1.501 y 2.000 SMMLV	Mayor o igual a 2.001 SMMLV
ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:					
5.1. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA(S) RURAL(ES) DISPERSA(S)	GENERAL	INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES				
	ESPECÍFICA	**Nota general para experiencia específica:** En el caso en el cual, debido a la magnitud física que sea empleada como variable para establecimiento del **(1%)** de dimensionamiento como experiencia específica, la Entidad podrá aceptar que el mismo sea acreditado con la sumatoria de **máximo dos (2)** de los contratos válidos aportados como experiencia GENERAL, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoría a UN PROYECTO CON un área intervenida o construida igual o superior al **(1%)** del total de **metros cuadrados** del proceso de selección, el cual corresponde a (La Entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección) **Nota:** En caso de que la Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua o bahareque o adobe o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO". Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de edificaciones en adobe, o adobe, de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua o bahareque o adobe o tapia pisada.				
	% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Valor de F%				
		70%	60%	50%	40%	30%

Perfil No.	# de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	% Dedicación	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	1	Director de Interventoría	Ingeniero civil	Especialista en Gerencia de obras	50	6 años	4 años
2	1	Residente de Interventoría	Ingeniero civil		100	6 años	4 años

JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ – C.C. 79.693.673, NO **CUMPLE** con la totalidad de requisitos de los pliegos de condiciones, dado lo anterior se considera NO **HABILITADO**.

FACTORES DE EVALUACION

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,50
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

	ACREDITAR	PUNTOS	OBTENIDOS
VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Para la asignación de puntaje, se tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP). La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación*	. 67,50	Una vez terminado el traslado, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego condiciones
	TOTAL, PUNTOS OBTENIDOS		

CONDICION	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)	Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable	5	0
	Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable	5	0
	Total	**10**	**0**

Formato 9 mal diligenciado la información del equipo de trabajo no concuerda con la aportada para la verificación de experiencia

CONDICIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
FACTOR SOSTENIBILIDAD	1	**1**

CONDICIÓN		PUNTAJE	OBTENIDO
APOYO A LA INDUSTRIA	Promoción de servicios Nacionales o contrato Nacional	20	**20**
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	

CONDICIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
Vinculación De Personas En Condición De Discapacidad	1	**0**

No aporta la seguridad de los 3 últimos meses y el certificado por parte del contador

CONDICIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25	**0**

Presenta documentación donde indica que el 50% de los cargos directivos están conformados por mujeres, pero uno de los requisitos es la vinculación en seguridad social por un año, las planillas presentadas están hasta el 2020, por otra parte, la seguridad social presentada en el requisito habilitante solo se evidencia el pago del oferente.

CONDICIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
Mipyme Domiciliada En Colombia	0,25	**0,25**

CUADRO DE RESUMEN PUNTAJE

Concepto	Puntaje máximo	
Experiencia del Proponente	67,50	Una vez terminado el traslado, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego condiciones
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10	0
Factor de sostenibilidad	1	1
Apoyo a la industria nacional	20	20

Concepto	Puntaje máximo	
Vinculación de personas con discapacidad	1	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0
Mipyme	0,25	0,25
Total	100	21,25

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - PROPONENTE 3

JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD – C.C. 1.018.455.674			
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO			
Aspecto	**Cumple**		**Observaciones**
	Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta			No aporta tarjeta profesional
Certificado de Existencia y Representación Legal / Matricula mercantil	**X**		
Documento formal que acredite la constitución del consorcio o unión temporal	**N/A**		
Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)			ULTIMA ACTUALIZACION 21 MAYO 2025
Garantía de seriedad de la propuesta	**X**		
Acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral– sssi y parafiscales artículos 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007)			NO APORTA
Certificado de Antecedentes Fiscales	**X**		La entidad verifica los antecedentes
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**X**		La entidad verifica los antecedentes
Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**		La entidad verifica los antecedentes
Medidas correctivas	**X**		La entidad verifica los antecedentes
REDAM	**X**		
Cedula de ciudadanía	**X**		


seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.
24183099

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	6x5QLZzzp7y9NobXml8S4A==		
Número de póliza	100060799	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	17/04/2026
Inicio de vigencia Global	17/04/2026	Fin de vigencia Global	17/07/2026
Tomador	TOVAR AMUD, JAVIER		
Asegurado	MUNICIPIO DE BURITICA	Valor asegurado	15.536.937,50
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.CONCURSO DE MÉRITOS 01 2026 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BURITICÁ, ANTIOQUIA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 17/04/2026	24:00 Horas del 17/07/2026	$ 15.536.937,50	$ 25.000,00

ÍTEM	ÍNDICE POR VERIFICAR	INDICADOR	VERIFICACIÓN PROPONENTE	
			JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	
1	Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente = o >	1,1	16,74	CUMPLE
2	Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total = o <	0,65	0,20	CUMPLE
3	Razón de Cobertura de Intereses = o >	1,5	176,63	CUMPLE
4	Rentabilidad sobre Patrimonio = o >	0,02	0,39	CUMPLE
5	Rentabilidad sobre Activos = Utilidad Operacional / Activo Total = o >	0,01	0,31	CUMPLE
	Capital de trabajo	$ 38.842.343,75	$ 258.505.710	CUMPLE
EL PROPONENTE CUMPLE CON EL 100% DE LOS INDICADORES SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES				
LOS VALORES FUERON TOMADOS DEL RUP DEL PROPONENTE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024				

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO			
Aspecto	Cumple		Observaciones
	Si	No	
Experiencia General		X	No diligencia Formato 3 de experiencia
Experiencia Especifica		X	No diligencia Formato 3 de experiencia
Exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo (personal clave evaluable)	X		
Oferta Económica	**X**		**VALOR PROPUESTA** CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($151.320.400)



5. INTERVENTORÍA A OBRAS EN PROYECTOS DE VIVIENDA(S) RURAL(ES) DISPERSA(S)						
Cuantías del procedimiento de contratación:		< 100 SMMLV	Entre 101 y 1000 SMMLV	Entre 1,001 y 1.500 SMMLV	Entre 1.501 y 2.000 SMMLV	Mayor o igual a 2.001 SMMLV
ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:					
5.1. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA(S) RURAL(ES) DISPERSA(S)	GENERAL	INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES				
	ESPECIFICA	**Nota general para experiencia especifica:** En el caso en el cual, debido a la magnitud física que sea empleada como variable para establecimiento del **(5%)** de dimensionamiento como experiencia específica, la Entidad podrá aceptar que el mismo sea acreditado con la sumatoria de **máximo dos (2)** de los contratos válidos aportados como experiencia GENERAL, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar Interventoría a UN PROYECTO CON un área intervenida o construida igual o superior al **(5%)** del total de **metros cuadrados** del proceso de selección, el cual corresponde a [La Entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección] **Nota:** En caso de que la Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua o bahareque o adobe o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO". Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de edificaciones en alguno, o algunos, de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua o bahareque o adobe o tapia pisada.				
	% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Valor de F%				
		70%	60%	50%	40%	30%

Perfil No.	# de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	% Dedicación	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	1	Director de Interventoría	Ingeniero civil	Especialista en Gerencia de obras	50	6 años	4 años
2	1	Residente de Interventoría	Ingeniero civil		100	6 años	4 años

JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD – C.C. 1.018.455.674, NO **CUMPLE** con la totalidad de requisitos de los pliegos de condiciones, dado lo anterior se considera NO **HABILITADO**.

FACTORES DE EVALUACION

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,50
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

	ACREDITAR	PUNTOS	OBTENIDOS
VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Para la asignación de puntaje, se tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP). La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación*	. 67,50	Una vez terminado el traslado, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego condiciones
	TOTAL, PUNTOS OBTENIDOS		

CONDICION	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)	Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable	5	0
	Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable	5	0
	Total	**10**	**0**

NO adjunta la documentación experiencia y formación adicional del personal clave evaluable, Formato 9 mal diligenciado

CONDICIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
FACTOR SOSTENIBILIDAD	1	**1**

CONDICIÓN		PUNTAJE	OBTENIDO
APOYO A LA INDUSTRIA	Promoción de servicios Nacionales o contrato Nacional	20	**20**
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	

CONDICIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
Vinculación De Personas En Condición De Discapacidad	1	**0**

CONDICIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25	**0**

CONDICIÓN	PUNTAJE	OBTENIDO
Mipyme Domiciliada En Colombia	0,25	**0,25**

CUADRO DE RESUMEN PUNTAJE

Concepto	Puntaje máximo	
Experiencia del Proponente	67,50	Una vez terminado el traslado, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego condiciones
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10	0
Factor de sostenibilidad	1	1
Apoyo a la industria nacional	20	20
Vinculación de personas con discapacidad	1	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0
Mipyme	0,25	0,25
Total	100	21,25

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez realizada la revisión de requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, organizacional, de experiencia y técnico, a su vez evaluado los factores que otorga puntaje de la propuesta presentada, el comité evaluador da traslado del informe de evaluación.

En constancia firman los miembros del comité evaluador, el 30 de abril de del 2026

ÓSCAR IVÁN OSORIO PELÁEZ
Contratista Profesional – Secretaria de Planeación
Componente técnico

WILDER FELIPE ALZATE DIEZ
Contratista Profesional - Oficina de Contratación
Componente jurídico

MARIA INES PULGARIN
Contratista Profesional - Secretaria de Gobierno
Componente financiero y organizacional

Original firmado